

**La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la  
Ciudad de México (PAOT)  
I N F O R M A**

Con motivo del sismo del pasado 19 de septiembre, y de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Carácter General mediante las cuales se declaran inhábiles los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2017 (publicadas en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, el 25 de septiembre del presente), hacemos del conocimiento de la ciudadanía lo siguiente:

1.- Las instalaciones de la PAOT, en la calle de **Medellín #202, esquina con la calle de Chiapas, en la colonia Roma Sur**, cuentan con un **CENTRO DE ACOPIO** para recibir y canalizar la ayuda que la ciudadanía está brindando a los damnificados por el sismo del martes 19 de septiembre pasado. Estaremos de **lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas**, hasta que esto sea necesario.

2.- A través de nuestras redes sociales (en Facebook y Twitter) **estamos informando sobre el destino que está teniendo la ayuda** para los damnificados –tanto en la Ciudad de México como en los estados de Morelos, Puebla y Estado de México-, consistente en víveres, material de curación, medicamentos, ropa, agua, juguetes, alimento para animales de compañía y demás donaciones hechas por la ciudadanía.

3.- El Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda están apoyando para la dictaminación del riesgo en casas, edificios y construcciones afectadas por el sismo. Este servicio puede solicitarse en la dirección Web <http://bit.ly/2xu3x1C>. Adicionalmente, en la PAOT contamos con dos brigadas para realizar una **valoración técnica preliminar de estructuras o edificios afectados**, misma que se puede solicitar al correo electrónico [valoracionconstrucciones@paot.org.mx](mailto:valoracionconstrucciones@paot.org.mx)

4.- Hasta que se declare finalizada la actual emergencia y sea levantada la Suspensión de Términos (mediante publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*), la PAOT estará recibiendo denuncias a través de su portal electrónico ([www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx)) y brindando asesorías vía telefónica (52 65 07 80).

5.- Nuestras actividades de orientación y jornadas ciudadanas en distintas colonias de la Ciudad de México, quedan suspendidas hasta nuevo aviso.

Quienes conformamos a la PAOT agradecemos profundamente a todas las personas que han apoyado a transitar de la mejor manera la actual emergencia, y deseamos que usted, sus familiares y sus seres queridos gocen de cabal salud y bienestar, y hacemos votos por que la actual emergencia sea superada y fortalezca nuestros lazos de solidaridad y unión.

Ciudad de México, a 25 de septiembre del 2017.

----- o0o -----